

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50 »
Ultramar, trimestre.	12'50 »
Portugal, trimestre.	3'50 »
Extranjero, trimestre.	9 »
Número del día.	0'10 »
Número atrasado.	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VI.

Viernes 2 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.469.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo nsstituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

Tambien admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

ALMACEN DE SAL.

En el almacen de Sal de don Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho articulo al precio de ocho reales quintal.

Lo que debe ser

En el espacio que medió desde la restauracion hasta la caída del Gabinete Cánovas del Castillo, la minoría constitucional, primero, y unida á las demás fracciones á que se coaligó despues, que se denominó *fusion* en aquella azarosa época porque atravesó, librando cada día una batalla y cobrando ánimo para la siguiente en la derrota de la víspera, pudo conocerse de una manera clara á que distancia inmensa estaban colocadas sus creencias políticas de las profesadas por los conservadores liberales. Y buena prueba de esto, el vigoroso empuje con que segun la medida de sus fuerzas, fueron rechazando uno por uno los actos todos del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

La distancia era tan larga y la posicion tan clara, que los partidos avanzados del credo liberal, no tuvieron reparo algunas veces de hacer causa comun con la fusion, y una vez que tuvo en sus manos el poder, ofrecerle una benevolencia leal y franca para que hiciera de él un uso acomodado á la teoría de su Gobierno, conocida, sino en detalles, en sus aspectos generales, por virtud de las declaraciones hechas en la Cámara, que es, como si dijéramos, delante del país.

La sazón de las cosas, trajo el Gabinete actual, y con este hecho, la prueba de que las corrientes populares se imponen más tarde ó más temprano, aún á despecho de aquellos mismos que tratan de cerrarles paso en fuerza de maniobras electorales.

Una vez en el poder, se presentó al Gobierno una cuestion, sino grave, difícil y penosa, la cuestion de personal; y salvada ésta, surgió otra más alta, más grande, más definitiva: la electoral.

Casi pudiéramos decir que hemos pasado de ella, ó mejor dicho que estamos en el epílogo de la obra fusionista.

Si el mérito de los libros (1) se-

(1) Lopez Sanchez: filosofia del derecho.

gun dice un distinguido catedrático de la facultad de derecho y orador del Ateneo Madrileño, consiste en que las páginas primeras no dejen traslucir las situaciones culminantes, reputamos el libro de la fusion por obra de las más curiosas que se han publicado por entregas. Si al contrario estas obras políticas deben dar norma por sus primeros hechos de los sucesivos, tampoco reputamos mala la obra de la fusion, sino que guardamos el juicio para ocasion más oportuna.

Hasta ahora el Gobierno ha declarado que limitaba su accion á interpretar en amplio sentido las leyes conservadoras, y en honor de la verdad es justo reconocer que así lo ha cumplido. E injusto fuera solicitar más de su iniciativa, porque no hiciera otra cosa, el mejor dispuesto, privado de apoyo de las Cámaras.

Pero es el caso que el Gobierno, dentro de brevísimó plazo, contará con ese apoyo.

Tiene el país fijos sus ojos en esas Cortes y su esperanza puesta en lo que ellas elaboren, porque de cumplirse lo prometido, ha de ser tanto y tan beneficioso, tan necesario y suspirado, que deben contarse las reformas por el número de las sesiones.

¡Qué de cosas aplazadas para estas Cortes! Las reformas de Gracia y Justicia, donde no hay cosa que la necesite; la coodificacion, la inmovilidad judicial, el clero, los tribunales; de Fomento debe surgir una verdadera lluvia de proyectos sobre la enseñanza; de Guerra tambien espesan los inteligentes en este ramo, y no sabemos si esperan en balde, quienes fian en los antecedentes del general Martinez Campos; de Marina dicen los hombres de agua salada que se espera todo, porque debe confesarse que nada hay hecho; de la Hacienda la conversion de la Deuda, los presupuestos en sentido liberal; de todos los ministerios en una palabra, multitud de iniciativas y de obras que correspondan á las pasadas promesas.

Empresa grande y de variados aspectos, la confiada á las Cortes venideras, de las cuales puede decirse que son resurreccion de las prácticas liberales, y en quienes adiyinan todos, y así lo han dicho los mismos gobernantes, el espíritu de aquellas otras que hicieron el Código de 1869. ¿De qué modo introducir ese espíritu en las leyes sino es conmoviéndolas todas desde la base, de modo tal, que nada quede al arbitrio del Gobierno y no interprete éste sino cumpla lo que las nuevas determinan?

Porque todo, absolutamente todo debe ser objeto de reforma, desde las leyes de imprenta ya tácitamente abolidas, hasta la más insignificante, porque se rige al presente nuestra desorganizada máquina administrativa.

Pero es el caso que nada se habla de estas cosas fuera de la opinion que las espera. Ni los perió-

dicos oficiosos cerca del Gobierno, nos comunican esos proyectos, ni nada anuncia la actividad de los ministros.

Queremos suponer que el partido fusionista ha llegado al poder con su programa perfectamente definido y acabado; que como todos los partidos, se ha ocupado los días de desgracia en estudiar y preparar lo que más tarde haya de poner en práctica llegada la hora del triunfo y esta consideracion nos anima á creer que una vez abiertas las Cortes, los miembros del Gabinete no tendrán otro trabajo que el de dar á conocer uno tras otro dia sus ya meditados y ordenados estudios.

La práctica parlamentaria debe haberles tambien enseñado que todas esas cosas deben empezarse al dia siguiente de abiertas las Cortes. Porque la dilacion en empresas de tal índole, no trae consigo sino la tibieza de quienes han de darles cima y han de hacerse en la primera legislatura, cuando vive aún el entusiasmo de los diputados nuevos, germen de juventud, que traen consigo todas las Cámaras. De tal modo, á ellas se les proporcionará ocasion de entrar por la vida azarosa del Parlamento, estudiando las necesidades del país, y al Gobierno la gloria de no haberlas descuidado un solo instante.

A esta obra van á ayudar todos los partidos, y esto que debe ser honroso para el Gobierno que les dá carta de naturaleza en la legalidad, debe ser causa tambien de que medite todos sus actos, porque serán estudiados bajo encontrados y diversos puntos de vista.

La educacion popular

Acerca de este importante asunto publicó hace algunos dias *La Ilustracion Española y Americana* una carta que el estudioso escritor y distinguido periodista D. Modesto Fernandez y Gonzalez dedica al actual ministro de Fomento señor Albareda.

El contenido de esta carta es tan interesante, que solo por su mucha extension nos vemos privados de darla á conocer íntegra á nuestros lectores.

Pero para que conozcan la índole de este trabajo, á continuacion entresacamos algunos de los párrafos más interesantes.

Despues de aplaudir la iniciativa que ha desplegado el Sr. Albareda en el departamento encomendado á su inteligente direccion en todos los ramos que abraza, le exhorta á que continúe en el mismo camino, sin desmayos ni desalientos y sean cualesquiera los obstáculos; porque aunque en todos ellos es necesaria su energía, es más urgente y más benéfica en el de la instruccion pública.

En prueba de esta última afirmacion, le dedica estos dos párrafos:

«Si Vd. tuviera tiempo, que no lo tiene, y recorriera algunas provincias, se conven-

ceria de que la instruccion primaria por falta de locales, de material y de estímulo, se encuentra en la infancia.

Los edificios, ruinosos muchos de ellos y no pocos sin condiciones higiénicas, entristecen á los amantes de la educacion popular: el material de enseñanza, verdaderamente primitivo, revela la indiferencia de las corporaciones populares; y los maestros abandonados á sí mismos y sin la legítima recompensa á que es acreedora la misión confiada por la ley, viven la vida penosísima impuesta por el caciquismo, por la rutina ó por la ignorancia.»

Luego entra en consideraciones sobre la centralizacion ó descentralizacion de la enseñanza y escribe lo siguiente:

«La enseñanza, encomendada á la direccion de los municipios, ha producido atrasos lamentables.

Interin el Gobierno no se haga cargo de la administracion de la enseñanza, no provea directamente á su sostenimiento y no castigue con severidad todo propósito de rebeldía, la educacion popular será nula ó deficiente.

El Estado estableció en Madrid los *Jardines de la Infancia* con resultados asombrosos. El ejemplo del Gobierno ¿ha tenido muchos imitadores? No, ciertamente, y con rubor lo consignamos.

Pues bien; ese dato nos servirá de mucho para afirmar que, en materia de enseñanza primaria, ni la iniciativa particular, poco desarrollada en España, ni de las corporaciones, con alguna que otra excepcion, podrán sustituir en mucho tiempo á la del Gobierno.

Centralicense, pues, los fondos destinados en los presupuestos municipales á la educacion popular; recáudense por los agentes de la administracion, y distribúyanse por el ministerio de Fomento. El impulso tiene que partir de arriba, y el progreso pedagógico se ha de alcanzar caminando del centro á la circunferencia.»

Recuerda los laudables esfuerzos hechos en favor de la enseñanza popular por los infatigables propagandistas Sres. Galdo y Vallín y Bustillo; pero concluye diciendo que no hay que hacerse ilusiones, y que España necesita realizar un esfuerzo verdaderamente nacional y gigantesco para colocarse á la altura debida.

Propone un empréstito de 100.000.000 de reales, para gastarlos en cuatro años, y la colocacion de 10.000 maestras en las escuelas de párvulos.

Luego refuerza los argumentos en favor de la reforma con datos que no podemos excusarnos, por lo interesantes, de copiar á continuacion.

España—dice—tiene una superficie de kilómetros cuadrados de 507.000; figura con una poblacion de 16.800.000; cuenta con 29.038 escuelas, y asisten á las mismas 1.633.288 alumnos de ambos sexos. Es decir, que por cada 100 habitantes concurren á los establecimientos de primeras letras nueve alumnos; por cada escuela hay 578 habitantes, y por cada alumno existen 10 compatriotas; á cada escuela corresponde un gasto anual de 380 reales, á cada alumno 63 y á cada habitante seis, pudiendo asegurarse que el término medio de los concurrentes á recibir las lecciones del maestro en cada establecimiento llega, pero no excede, de 66 niños.

Si comparamos los sacrificios nacionales con los que hacen los

extranjeros, resulta la siguiente proporción:

	PESETAS.
En Bélgica corresponde, término medio á cada habitante un gasto anual para instrucción primaria de.	4 60
En Holanda.	4
En Alemania.	3 27
En Suiza.	3 19
En Dinamarca.	2 80
En Noruega.	2 42
En Suecia.	2 40
En Inglaterra.	1 92
En Austria-Hungría.	1 85
En Francia.	1 62
En España.	1 55
En Grecia.	1 37
En Italia.	0 97
En Portugal.	0 50
En Rusia.	0 33

Y esa proporción resulta, si nos fijamos en el número de habitantes y en los gastos anuales de cada nación en la enseñanza popular, á saber:

	HABITANTES.	PESETAS.
Bélgica.	5.403.000	24.806.428
Holanda.	3.865.456	15.318.136
Alemania.	42.727.360	140.000.000
Suiza.	2.759.854	8.708.174
Dinamarca.	1.903.000	10.642.000
Noruega.	1.807.555	4.388.807
Suecia.	4.429.713	10.642.000
Inglaterra.	33.805.419	65.000.000
Austria-Hungría.	37.555.000	69.000.000
Francia.	36.905.788	60.000.000
España.	16.800.000	26.000.000
Grecia.	1.383.884	2.900.000
Italia.	27.757.474	27.000.000
Portugal.	4.047.110	2.045.000
Rusia.	73.648.617	25.000.000

Ahora bien; esos resultados corresponden á los gastos hechos por el Estado, la provincia y el municipio; pero téngase en cuenta que la iniciativa particular en Francia, en Inglaterra, en Portugal, en Italia y en otras naciones es tan poderosa, que quizás exceda á la de los gobiernos y á la de las corporaciones oficiales.

Continuando su tema aconseja la organización de un profesorado de señoras para que eduquen á los párvulos por el sistema ensayado con gran éxito por el ilustrado español D. Pablo Montesinos y por los respetables extranjeros señores Fröbel y Pestalozzi

Para llevar adelante tan grande reforma declara que nadie es más digno que un hijo de la prensa, tan ilustre como lo es el Sr. Albareda.

Y, por último, concluye su carta con los siguientes párrafos, dignos por cierto del elevado espíritu que reina en toda ella.

«Los triunfos oratorios se aplauden y se olvidan; las victorias políticas afectan á un partido y avasallan al contrario: pero las reformas administrativas cuando son permanentes y duraderas, obtienen siempre el respeto y el reconocimiento de todas las clases y de todas las fortunas.

Los ilustradísimos ministros de Fernando VI y de Carlos III, ¿no merecen el aplauso de los hombres de bien? Los nombres de Jovellanos y de Lopez Ballesteros, ¿no los consigna la historia para eterna enseñanza? Pues unos y otros, más que políticos ó hacendistas, fueron en su tiempo constantes defensores de la educación popular, y sus trabajos de más valía que los presentes por lo mismo que las resistencias eran mayores, constituyen el testimonio público de su amor á la instrucción y el atestado honorífico de hombre de nobilísimas aspiraciones.

La enseñanza obligatoria en su principio sin aplicación práctica; la enseñanza voluntaria, haciendo agradable el estudio; hé ahí otro principio que cuadra mejor á los intereses de la libertad y de la patria.

Procure Vd. Sr. Albareda, hacerse superior á las luchas de los partidos y al confuso batallar de la política, y su nombre, que es respetado, alcanzará el legítimo galardón á que debe aspirar un ciudadano llamado por propios merecimientos á los consejos de la Corona y al gobierno del país.—Modesto Fernandez y Gonzalez.»

Realmente el Sr. Albareda ya

ha hecho en favor de la enseñanza todo cuanto podía hacer sin el concurso de la Córtes, creyendo nosotros que cuando éstas estén abiertas continuará, por propio convencimiento y por propia iniciativa, el camino de las reformas en tan importante ramo, para lo cual, y sobre todo, para realizar la que se refiere á la enseñanza popular, consideramos muy oportunos y muy convenientes las observaciones y datos que contiene la carta que dejamos extractada.

Los diputados primerizos

Cuando se convocaron las Córtes que han de reunirse dentro de pocos días, algunos colegas, con el deseo de levantar el espíritu público y guiar á los electores por el mejor camino, ó sea por el que conduce á la regeneración de la patria y de sus grandes intereses, se esforzaron por dibujar, definir y clasificar á los diferentes diputados á Córtes que suele haber en España; deteniéndose con especialidad en los vulgarmente conocidos con el nombre de *diputados de oficio*.

La obra que hicieron aquellos colegas al llamar la atención de los electores hácia el *oficio* indicado, era laudable por más de un concepto y digna de que produjera buenos efectos en la opinión, apartándola de los que podrían llamarse *bons vivants* parlamentarios.

Es indudable que hay un vicio político, quizá social, en nuestro país, que es preciso extirpar á toda costa, por cuanto solo sirve para esterilizar los más grandes y patrióticos pensamientos.

¿Sabeis cuál es ese vicio endémico, general é inveterado? Pues es ni más ni menos que la costumbre é inclinación demasiado extensa y frecuente á tomar la representación del país como una industria, profesión ó *manufactura*; es lo que se llama *el oficio de diputado*.

Esta calamidad nos parece tan grande, que no tememos insistir sobre ella, y esperamos indicar algún remedio magno para ahuyentarla.

El diputado de oficio es sencillamente un vividor; un hombre sin bienes ni rentas conocidas, sin carrera á veces, y sin que nadie ni en ninguna parte se le conozca.

Sin embargo de esto, cuando se anuncian unas elecciones, el tipo de que se trata es el primer actor que se presenta en la presencia del Consejo de ministros, en Gobernación y en las oficinas de *La Correspondencia*, y con cartas, tarjetas, sueltos, reclamos y otras maniobras empieza haciendo atmósfera, sigue por encontrar apoyo en el Gobierno y acaba por salir diputado, operaciones que se repiten mientras haya elecciones en España y el caballero en cuestión traiga aliento para respirar é intrigar.

Los maléficos efectos de este servicio están en la conciencia de todos y no hay para que detallarlos.

Lo que sí precisa es señalar algún medio para combatir la enfermedad.

Por el momento nos ocurre uno. Según las noticias hasta hoy recibidas, vendrán á sentarse en los escaños del Congreso muchos diputados primerizos. En estos, todo debe ser fé, entusiasmo, vigor y patriotismo; ellos son los llamados á significarse y acreditarse, y para

ésto no hay mejor modo que bajar en el Parlamento en pró de los grandes intereses del país, levantarle de la postración en que se encuentra y que esa juventud sirva para que España goce en Europa del prestigio que la corresponde.

Si los diputados jóvenes, nuevos, que por primera vez van á hablar en el templo de las leyes, tienen la habilidad y energía bastantes para que el país comprenda *de una vez para siempre* que la representación nacional es una religión estrechísima, el representante un sacerdote austero y virtuoso, y que, por consiguiente, no pueden, no deben entrar en ese templo los *mercaderes*; si eso se hace, los resultados serán fecundos y provechosos, las costumbres públicas mejorarán y los ministros se abstendrán en lo sucesivo de atender y recomendar al primer advenedizo que se presente.

Mucho esperamos de los diputados primerizos y mucho espera el país. ¡Ojalá no queden defraudadas las generales esperanzas!

(El Independiente.)

Tal es la insistencia de *El Anunciador* de la Coruña en ser el último que habla, que no obstante tratarse de un asunto añejo, todavía tenemos que rectificarle.

Será cierto que el Sr. Castro, de la prensa de Lugo, ha reconocido que el lema, *ferro-carril á todo trance*, es preciso y es patriótico; pero no es por eso menos exacto que *El Anunciador* censuró á uno de nuestros compañeros porque en el Gruñedo calificó ese lema de vago. En las columnas del colega está la censura, prueba evidente de que *no es verdad* que todos los representantes de los periódicos hayan reconocido lo que algunos reconocieron.

Nuestros redactores recuerdan perfectamente cuánto dijeron en el Gruñedo ó fuera del Gruñedo; pero como en esta redacción hay completa unanimidad de criterio, no hay para que hablar de esas cosas á que *El Anunciador* dá, por lo visto, tanta importancia.

No queremos desvirtuar las declaraciones hechas por nuestros compañeros: ellos las sostienen y la redacción las hace suyas.

No acostumbramos á dejar á nadie en la estacada, como alguna vez hizo *El Anunciador*.

Respecto á sí D. Guillermo Garcés examinó ó no examinó, lo habrá hecho en el papel, que lo que es sobre el terreno, nadie lo ha visto.

Puede, si gusta, el colega volver sobre este asunto. A falta de otro mejor, bueno le es ese.

Al menos le sirve para dar bombo á su representante, que fué, á poco más, quien lo hizo todo.

¡Hasta exploró solo los trabajos!

Segun carta que tenemos á la vista, de Padron, en Villagarcía se está edificando un templo protestante, siendo lo raro del caso que han abjurado de la religión católica, apostólica romana un párroco y un sacerdote simple, los cuales en union de otros dos ministros de la secta, venidos de Inglaterra, están haciendo propaganda y prosélitos á beneficio de socorros metálicos que suministran entre el vulgo. Uno de los dos apóstatas ya se casó con la manceba de quien tuvo larga pro-

le y ella le acompaña en sus sermones, muy escuchados de gente inconsciente.

Se añade en dicha correspondencia, que circula por Padron la noticia de que piensan fijar su residencia en este punto, para lo cual tienen arrendado casa; pero que si á tanto se atreviesen quizá no saldrán bien librados de su insolencia.

Por honra de la prensa gallega callaremos el nombre del periódico aludido; pero queremos ofrecer al público una muestra de la nauseabunda literatura de algun diario que tiene pretensiones de ser el primero de Galicia:

«La Gaceta de Galicia, por mal nombre *Diario de Santiago*, ha dejado caer sobre la Coruña un como artículo asqueroso, un eruto periodístico de hedor tan insoportable, que no parece sino que el Tío Jarina—alias Renato de Florinda—se halla en estado de putrefacción. Jarina, el Sr. de Bibi... ano, viene á decir en ruines, que nó buenas palabras, que todos los concurrentes al *tunch* de la Diputación en obsequio á sus majestades estábamos borrachos, pues sólo en tal estado se podía brindar y hacerlo en pró del ferro-carril directo de la Coruña á la compostelana ciudad. ¡Lógica atroc! Jarina convierte en regla una excepción que él conoce de cerca, y cree, pues, que todos—menos él—empinan el codo.»

El mismo periódico—si así puede llamarse el papel que tales cosas publica—llama á otro *tío* y dice de él que *maje*.

Siempre habíamos creído que *El Cencerro* avergonzaba á la prensa. Pero desde ahora ya sabemos quién es la vergüenza de la prensa.

Desde hoy cuidaremos de no llamar *colega* á ese papel.

Dice El Liberal:

«El DIARIO y *El Buscapie*, periódicos de Lugo, elogian la entereza del cuerpo electoral de Monforte por haber hecho prevalecer la candidatura del Sr. Lago sobre la de D. Miguel Cabezas. De los datos que publican resulta que el primero ha obtenido 909 votos y su contrincante 678, sin embargo de lo cual figura el Sr. Cabezas (D. Miguel) entre los diputados electos.

Misterios de la urna. Nuestro colega se equivoca en su primera afirmación; pues *El Buscapie* ha creído que cumplía sus deberes callando lo ocurrido en Monforte; y si hubiese dicho algo seria para lamentar la derrota de Cabezas.

Y eso que *El Buscapie*—que elogia á Cos-Gayon—es enemigo del cunerismo.

Por lo demás, el diputado elegido por Monforte es el Sr. Lago, y hacer figurar en su lugar á Cabezas no pasa de ser una inocente extratagema para ver de arreglar el descosido que por fin no tuvo arreglo.

Un periódico hace observar que hay hechos que se comenten por sí solos.

La Fé, á este particular, dice: «Por ejemplo, el de ver de primeros ministros de D. Alfonso á varios de los ministros de D. Amadeo.»

Y de la República, apreciable colega, añade *El Popular*.

Pero esto, que en otro país seria un crimen de lesa política y de consecuencia á los principios más reverenciados, aquí es lo más sencillo del mundo.

Los cambios de casaca ya se aprecian en España como actos de la más refulgente sabiduría.

Segun *El Liberal* el señor ministro de Hacienda está resuelto á modificar la ley vigente de presupuestos, en la parte que se refiere

al ingreso y ascenso de los funcionarios públicos en las dependencias del Estado.

Añade que el Sr. Camacho establecerá una escala de categorías, dentro de las cuales podrá tener ingreso cada funcionario con arreglo al número de años que cuente de servicio.

Y que sufrirán algunas modificaciones las condiciones que la ley exige actualmente para el nombramiento de gobernadores, directores y subsecretarios.

Leemos en El Liberal:

La numerosa colonia gallega establecida en Madrid, sin distinción de matices políticos, ha acogido con evidente satisfacción la noticia de que el Sr. Montero Rios tendrá asiento en el Congreso como diputado por acumulación, y que este resultado se debe en gran parte al considerable número de votos que le han dedicado sus paisanos.

Para demostrar el afecto que toda Galicia profesa al Sr. Montero Rios, hacia notar ayer un ministerial oriundo de aquella región que en todas las secciones, con inclusión de aquellas en que tenían compacta la mesa los interventores adictos, ha conseguido sufragios el ilustre democrata, a quien en esta ocasión han querido demostrar sus paisanos en cuánta estima tienen sus relevantes cualidades.

Esta satisfacción de la colonia gallega no se verá defraudada, porque ya no cabe duda alguna del triunfo del Sr. Montero Rios, según resulta de los datos oficiales.

Boletín oficial

30 DE AGOSTO

Reales órdenes confirmando la suspensión de varios ayuntamientos.

Acta de la sesión celebrada en Tanager el 1.º de Mayo de 1881 para el canje de Ratificaciones del convenio firmado en Madrid el 3 de Julio de 1880.

Se suplica al Alcalde donde reside el licenciado del Regimiento de Cuba Francisco Ramirez Folgueira, dé cuenta al Gobierno militar.

Ley de Enjuiciamiento civil.

31 DE IDEM.

Real orden alzando la segunda suspensión del ayuntamiento de Elde en la provincia de Alicante.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Circular trascribiendo una orden de la Dirección de Impuestos en la que se previene a los Alcaldes la remisión de los expedientes de apremio a la Administración económica antes de anunciarse la venta de las fincas embargadas por débitos a la Hacienda.

Correspondencia

Madrid 30.—Los datos oficiales que publican hoy los periódicos respecto a la elección de los renombrados políticos señores Montero Rios y Salmeron y Alonso, confirman la noticia que en mi carta de ayer di a V. sobre el mismo asunto. El partido progresista democrático tendrá, pues, en el Parlamento una representación, aunque pequeña en número, grande y valiosa en su calidad. Asegúrase que de esta hecha la citada comunión tendrá toda la unidad y cohesión que el interés general de ella exige, para desde los primeros momentos desarrollar su política con la resolución y energía que las circunstancias exigen en su concepto. A últimos de Setiembre ó primeros de Octubre, y antes si el Sr. Salmeron y Alonso apresura su regreso, como se dice, los diputados de esta procedencia tendrán una reunión para reorganizar la junta directiva del partido que indudablemente se hará bajo la base de dichos representantes de la nación, y acordar la conducta que deberán seguir en las Cámaras.

Tiènese por indudable que inmediatamente que las Cortes den comienzo a sus tareas, la prensa democrática cesará en la actitud benevola con que hasta aquí ha tratado al Gobierno. La del bando posibilista parece que continuará siendo algún tanto indulgente, pero alentando al Gabinete a que acentúe su política en sentido refor-

mista, y caso de que sus consejos sean desoídos, apretará en su oposición. Entre los diputados constitucionales, base como seguro que el Sr. D. Víctor Balaguer será presentado para la primera vicepresidencia del Congreso, y como primer secretario el Sr. Cruz secretario particular del Sr. Sagasta. Con referencias muy autorizadas puedo asegurar a V. que entre los centralistas y campistas se dibujan opiniones algun tanto encontradas respecto al plan de reformas políticas que sus aliados en el poder tienen indicado desde que se operó la fusión. Algunos hombres importantes de aquel grupo y que en la actualidad desempeñan elevados cargos, consecuentes con sus anteriores afirmaciones, parecen decididamente resueltos a resistir ciertas reformas de carácter demasiado avanzado, en su concepto porque dicen que los esenciales y característicos preceptos de la monarquía vendrían a quedar anulados completamente con perjuicio visible de esta institución que quedaría reducida a la más mínima expresión.

Y que ya que por efecto del espíritu de la época se ha visto precisada a hacer cierta clase de concesiones, es necesario conservar a todo trance los fueros que aún la quedan, y que tan bien encajan en la esfera de las ideas modernas, que en España más que en ninguna otra nación han alcanzado el mayor desarrollo. Y que pensar en las reformas de que ha hablado una parte de la prensa, es tanto como querer llevar a la monarquía por el camino de las concesiones a una muerte por consunción; cosa a que ellos no han de contribuir, sino que por el contrario combatirán con todas sus fuerzas semejante procedimiento, que de una manera tranquila a su modo de ver conduce a la disolución segura de instituciones seculares. Estas ó muy parecidas palabras, que me han sido dadas a conocer por persona muy competente, se atribuyen a los renombrados centralistas, que dicho sea de paso, han pensado siempre de esta manera por más que en otras ocasiones se han aguantado, acaso porque entonces encontraban muy lejos el dicho del hecho porque no convenia suscitar complicaciones, cuando tantísimo tiempo veían por delante y tan difícil lo que ha sucedido, es decir que llegará la fusión hasta el Poder. Una vez aquí los verdaderos monárquicos tenemos que hacer alto. Estas palabras fueron pronunciadas por un diputado electo, de la misma procedencia, apoyando las afirmaciones de los primeros.

Asegúrase que el Sr. Sagasta, que está apercebido de estas corrientes, procurará por todos los medios evitar toda cuestión política en el Parlamento en que pudiera surgir la divergencia apuntada, y espera que su amigo Balaguer no dé rienda suelta a sus propósitos democráticos hasta que los proyectos económicos sean ley y el debate político que han de provocar los conservadores quede terminado. Y allá, al final de la legislatura será cuando ocurra algun acontecimiento que descubra nuevos horizontes. Noticias son estas que merecen tenerse en cuenta. El conducto es irrefutable.

(El Corresponsal.)

Varietades

UN TIPO

Mi amigo Juan Bran, es tan bueno, que me comunica todas sus impresiones, sus pesares y sus alegrías.

No hace muchos días que me escribó, diciendo; voy a trazarte a grandes rasgos el tipo de un conocido que es la plaga de la humanidad en general y particularmente mia.

Es un gorrón, pero un gorrón papá.

Es un tipo.

Figúrate un hombre, que se aprovecha de la marcha que toca alguna banda para llevar el paso.

Que cuando toca el piano una vecina, abre todos los balcones para apoderarse de la mayor cantidad de música.

Un hombre que solo da.... las gracias cuando le convidan. Que solo tiene.... tres banóles. Que con su lengua está convidando a huir de él.

Que costea.... la plaga cuando pasea. Y sin embargo está siempre cobrando el barato.

Paga la entrada en el café y la salida en el teatro.

Se acostaba.... levantando muertos y se levanta.... a costa de algun inglés.

Su saludo favorito es: ¿Cómo estás?

Anda todos los días bebiendo.... los vientos.

Debe a todos sus amigos, y sin embargo dice que no tiene ningun deber.

No le gustan los hombres solapados, sino los.... francos.

Su nombre más predilecto es Napoleon. Aunque muchas veces se hace el sueco, debe ser escocés, por su odio a los ingleses. Gasta muchos..... humos y prodiga..... sonrisas.

Nunca le han batido el cobre, porque..... nunca le ha tenido.

Dice presto, por decir pronto.

Fuma de gorra, pero siempre lleva alguna cerilla..... en los oídos.

A él no le place su primo, que usa bigotes, ni su tío, que tiene patillas, sino su amigo Leon que tiene dos magníficas chuletas.

Siempre ofrece a las niñas yemas..... las de los dedos.

Se acompaña de hombres cobardes, porque son gallinas.

Se pega a las mujeres porque llevan cola. Tiene gran habilidad para encontrar mujeres perdidas.

La mayoría de los objetos son para él imaginarios, porque no son reales. Creerás que es un pobretón, pues estás grandemente engañado, como podrás juzgar. Aunque hombre duro siempre habla en plata. Tiene cabellos ensertijados, hermosos metal de voz; piés de plomo, y aunque carece de puños de hierro, ¿te figuras que con éste conjunto de metales puede ser un menesteroso?

La provincia de Lugo dicen que es pobre y sin embargo tiene Capital lo mismo le pasa a mi amigo que está por demás perdido, y sin embargo tiene capitales (pecados.)

La subdivisión de la unidad que más le gusta es un cuarto.

Un día, leyendo unos versos que empezaban:

«Prestadme oh musa, inspiración si quiera:»

Exclamó: ¡Que tonto es este poeta! pedir inspiración en vez de dinero.

Lo único que tiene siempre en gran cantidad es.... hambre.

Una vez tomó dinero prestado, diciendo que tenía con que pagarlo en casa.

Cuando fueron a cobrarle, señaló a los acreedores, algunos escudos labrados en las puertas.

Con este tipo acabo de dar un paseo.

Me llama su amigo, y sin embargo, me debe la vida porque me debe.... la vida que le perdoné en desafío.... periodístico.

Ya de regreso de mi casa, se me ocurre una pregunta: ¿No es cierto que te carga el personaje? Pues, todos tenemos algo de él....

Tú porque.... no debes leer una carta tan mal redactada como esta.

Yo soy el que no debo.... cojer la pluma. Pero.... no es cierto; ya se me olvidaba que debo.... despedirme de tí.»

Por la copia, Enrique L. Funes.

Local

Anteayer fué obsequiado por sus amigos con una serenata, el señor don Manuel Becerra.

Al terminar ésta, igual obsequio le dedicó el Orfeon lucense, cantando algunas de las escogidas piezas de su repertorio que, como siempre, fueron escuchadas con religioso silencio por la numerosa concurrencia que a dicho acto habia asistido.

Sabido es que esta sociedad coral, cuyo mayor timbre de gloria es tener por director al Sr. Montés, ha estado a una gran altura en las piezas que con tanto gusto como afinación ha ejecutado.

El Sr. Becerra, deferente en sumo grado con los orfeonistas les invitó a un espléndido refresco, durante el cual les dirigió frases de cariño, alentándolos en la senda que habian emprendido, pues solo con la perseverancia en el trabajo se obtienen los más grandes resultados. Prodigó los más entusiastas aplausos a los orfeonistas y a su director, abrazando a dos de aquellos como prueba inequívoca del efecto hacía todos; omitiendo a este lugar, ocuparnos de las francas declaraciones que ha hecho respecto de su actitud política, y de las cuales quizá habremos de dar cuenta en otro número.

Ayer se procedió en el palacio de la Diputación provincial a la constitucion de la mesa para la elección de senadores que tendrá lugar hoy, habiendo sido elegidos para dicho cargo los Sres. D. José Fernandez de la Vega, D. Eugenio Neira Solance, D. Eustasio Laurel y D. Fernando Paz.

Hoy debe celebrarse la elección indicada.

Suponemos que ésta será lisonjera para el Gobierno, pues los candidatos de oposición han tenido a bien retirarse por no tener esperanzas de éxito en la lucha.

Celebramos que los candidatos adictos no tropiecen con obstáculo alguno, y felicitamos al Gobierno por esta prueba de adhesión que dan hácia las instituciones vigentes los contribuyentes de esta provincia.

Miscelánea

Santos de hoy.—San Antolin.

Idem de mañana.—San Ladislao.

De repetidas experiencias efectuadas, resulta que el agente anti-filoxérico más eficaz que se conoce hasta el día, es el mercurio, al menos sabemos que su aplicación ha dado excelentes resultados en los vides en las que se ha ensayado. Para su empleo basta hacer un pequeño tallo en la parte inferior de la planta atacada por la filoxera y verter en el mismo unas gotas de mercurio; el efecto es muy rápido, pues destruye completamente todos los gérmenes del insecto y el pié de la vid reverdece inmediatamente.

Unguento y Píldoras Holloway.—Las Llagas curadas.—Este Unguento es el remedio sanativo más pronto y más seguro que se conoce para las afecciones cutáneas, las dolencias escrotulosas ó escorbúticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composición del mencionado bálsamo no entra ingrediente alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades más refrigerantes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicación de este Unguento no irrita en lo más mínimo ni aun el cutis delicado de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento es tan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad constitucional, crónica ó compleja las Píldoras Holloway deberán usarse al mismo tiempo que el Unguento, a fin de que sea expelida del cuerpo toda materia mortosa.

Servicio particular.

Madrid 1.º 9'30 n.—Recibido a las 10'10 n.

Un horroroso incendio ha destruido una manzana de casas en el barrio de Arguelles.

El resultado de la votación de mesas para la elección de senadores ha sido favorable a los adictos.

Llegó Vega de Armijo.

Indicase a Navarro Rodrigo para la presidencia de la Comisión del Mensaje.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

SE ALQUILA UN PISO DE LA CASA núm. 16 de la calle de San Pedro. En la misma dan razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para apitnder. Cruz, 10 2.º darán razon.

INSTITUTO PRIVADO DEL FERROL

INCORPORADO AL PROVINCIAL DE LA CORUÑA BAJO LA DENOMINACION DE
COLEGIO CATOLICO.

DIRECTOR: D. MANUEL COMELLAS.

Once años de existencia.

Catorce profesores.

En este Establecimiento, primero y único de su clase en Galicia, se dan las enseñanzas siguientes:

Instrucción primaria, elemental y superior.

Segunda enseñanza completa, ó sea el Bachillerato.

Preparación para el ingreso en la Escuela naval flotante de guardias marinas.

Idem para Infantería, Artillería, Estado Mayor, Administración militar, Ingenieros, Caballería, etc, etc.

Idem para Telégrafos, Aduanas, Peritos, Topógrafos, Maestros, Comercio, Agrónomos, etc, etc.

Academia de idiomas español, francés, inglés, alemán, italiano, latino y griego.

Idem de música, dibujo y pintura.

Sesiones de gimnasia higiénica y esgrima.

La mejor recomendación de este Centro de enseñanza son los datos que siguen:

1.º Ni un solo alumno nuestro de preparación para carrera especial ha perdido ingreso en los once años que de existencia tiene el Colegio.

2.º Los exámenes oficiales de 2.ª enseñanza verificados en Junio último arrojan el resultado que vá á continuación:

Número de matriculados y presentados á exámen: 51.—Obtuvieron nota de Sobresalientes, 14.—Notables, 9.—Buenos, 7.—Aprobados, 21.—Total, 51.

La enseñanza está á cargo de Profesores competentísimos, Médicos, Abogados, Ingenieros en su mayor parte. El material científico es superior al de todos los establecimientos particulares de Galicia.

Se admiten alumnos para cualquiera de las enseñanzas citadas. Se remite gratis el Reglamento á quien lo solicite de la Secretaría del Establecimiento, la cual facilitará también cuantos datos se deseen.

MAGDALENA, 117, FERROL

Más de 1:0 medallas de 1.ª cl. se.—Más de 40 de oro en Europa

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é industrial no tiene rival en manufactura, fuerza, facilidad su trabajo, que ejecuta hasta el más grueso de la tela.

Es la máquina Singer pone y menos se gasta, su velocidad alcanza en otra máquina. Se enseña gratis á gratuitamente toda recla que quiera, en cualquiera y seis casas que en todas.

El mejor elogio que máquinas puede hacerse las vendidas.

En la Exposición de acaba de verificarse en Compañía Fabril Singer por los ejemplares de la quinas.

Por DIEZ REALES quiriarse cualquier modelo quinas.—Se dan gratis, ó envían por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.



por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los costores.

la que menos se descom- unido también la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable-

de la calidad de estas es el fabriloso número de

trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una hozrosa distincion bores hechas con sus má-

SEMANALES puede ad- de tan renombradas má-

SUCURSAL EN LUGO, R. INA, 3

Garantía única y verdadera — Cuidado con las falsificaciones!

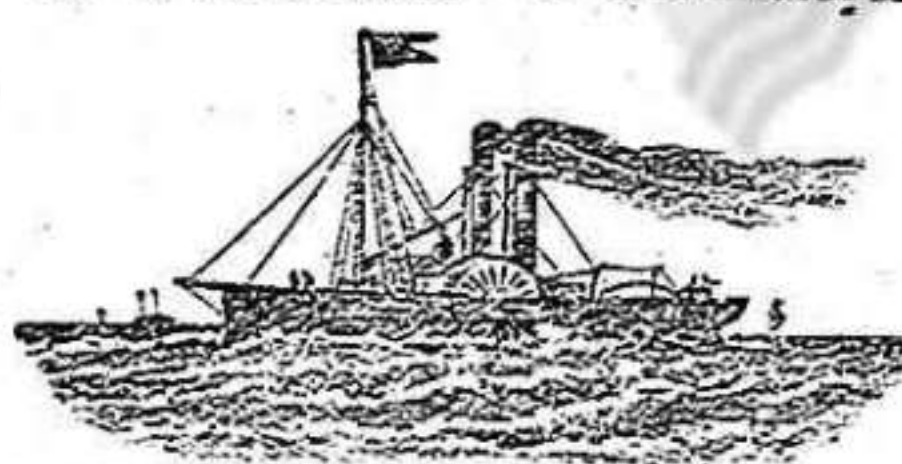
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MALA R AL

CORREOS

INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE AGOSTO saldrá el magnífico vapor

MONDEGO.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

1.ª Cámara. Rs. vn. 2.800
2.ª Idem — 1.800
3.ª Idem — 900

1.ª Cámara. Rs. vn. 3.130
2.ª Idem — 1.955
3.ª Idem — 1.000

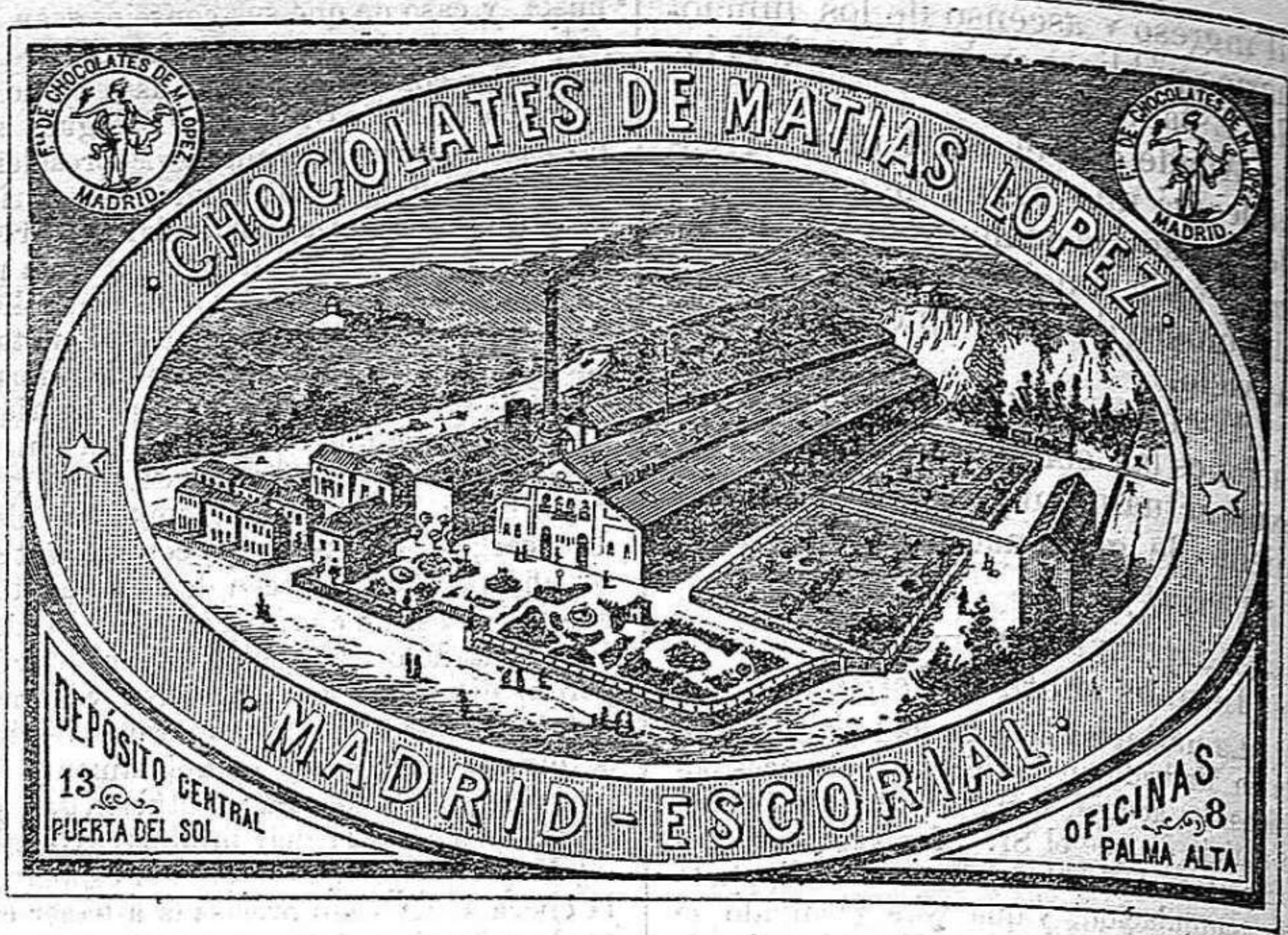
EL DIA 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.



20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

FUE CON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.

En Sárria, D. José Vazquez.

Madrid medalla de Oro 1873. Exposición de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de le más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

1.ª cl. EXPOSICION DE LUGO 1877. En la Universal de Viena, 1873. En la de VALLAOLIO 1871.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERBA REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

Aguas minero-Medicinales

de Menjariz

Recogidas en la presente estación.

FARMACIA DE RODRIGUEZ

LUGO

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. A 6 reales la caja en las principales farmacias.

DEPOSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39-CARRETAS-39

EN LA CARNICERIA DE JUAN CEDRON, se expende carne buena á 2 reales libra de solomillo y pierna así como para bifteks. La de falda y ahuja y sangradero á 15 cuartos libra.